



**Clave del Acto: Convocatoria a Primera Sesión Extraordinaria,
de Instalación del Consejo Distrital 24**

Publicación de aviso de celebración de Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital 24. Ciudad de México, a 4 de febrero de 2021. **Con fundamento** en lo dispuesto por los artículos 116, párrafo segundo; 121, 123, párrafos primero y segundo; 124 fracciones I, II y III; 128, fracción I, y 272 fracciones I y VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; y 1, 4, 5, fracciones I, II; 8 y 9 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; se hace del conocimiento público la Programación de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 24 para celebrarse el día 5 de febrero a partir de las 16:00 horas donde se desahogará el siguiente orden del día:

1. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020" y de los Lineamientos para el desarrollo de trabajo en campo así como para la atención al público en sede Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020"
2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre el Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, cuya jornada electoral será el seis de junio de 2021 y, en su caso, consulta popular.
3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto al Concurso por Invitación para seleccionar 594 personas que apoyarán a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Ejercicio Fiscal 2021.
4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, cuya jornada electoral será el seis de junio de 2021 y, en su caso, consulta popular.



5. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de integración de Mesas Directivas de Casillas Únicas y capacitación electoral, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran, por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, cuya jornada electoral será el seis de junio de 2021 y, en su caso, consulta popular.
6. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (IECM/ACU- CG-025/2021).

CONSTE.

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, a cuatro de febrero de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 84; 86, fracción IX; y 113 fracciones XII y XIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 41, fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se da publicidad a la programación de la celebración de la primera sesión extraordinaria del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. **CONSTE.**

Mtra Lucía Pérez Martínez

Mtro. Miguel Ángel Cañas Toscano

**Consejera Presidenta del
24 Consejo Distrital**

**Secretario del
24 Consejo Distrital**

La ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuales se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.